

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA V.N.A. PROFESIONALES ASOCIADOS S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y CUATRO DE MARZO DEL 2015

En Guayaquil, a los veinte y cuatro del mes de marzo del 2015, a las 10:30 a.m., se reúnen en el local social de la compañía, ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte Mz 404 Solar 28, los accionistas de la compañía V.N.A. PROFESIONALES ASOCIADOS S.A. que a continuación se mencionan:

1.- La compañía de nacionalidad Ecuatoriana V.N.A. PROFESIONALES ASOCIADOS S.A., representada por su apoderada Srta. Vicente Ignacio Negrete Alvear, propietaria de CUATROCIENTAS ACCIONES (400) ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) (US. \$1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

2.- La compañía de nacionalidad Ecuatoriana V.N.A. PROFESIONALES ASOCIADOS S.A. , representada por su Accionista, Silvia Maritza León Azpiazu, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES (400) ordinaria y nominativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$1), con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800.00).

Preside la sesión el Sr. Vicente Ignacio Negrete Alvear Gerente General de la compañía y actúa como Secretara la Señora Silvia Maritza León Azpiazu

De inmediato, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$800.00) dividido en DOCE MIL QUINIENAS ACCIONES) (800) ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1) cada una de ellas.

A continuación la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

1.- Conocimiento del Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2014.

2.- Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año 2014 e Informe del Administrador de la compañía.

Acto seguido el Gerente General pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día consistente en conocimiento del Informe del Comisario de la compañía por el año 2014. De inmediato toma la palabra la señora Silvia Maritza León Azpiazu

quien procede a dar lectura al informe presentado por el señor comisario. La opinión del comisario en sus conclusiones es que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de V.N.A. PROFESIONALES ASOCIADOS S.A. y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2014, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás normas pertinentes. Por lo expuesto, luego de la lectura del Informe del Comisario antes referido, la Junta General de Accionistas toma de manera unánime lo siguiente: **PRIMERA RESOLUCION:** aprobar dicho informe, por cuanto el mismo es fiel reflejo de la situación real de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

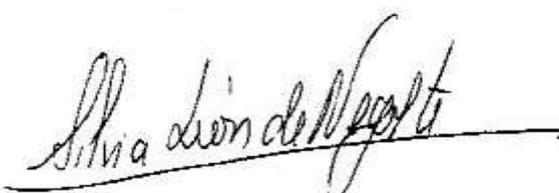
Acto seguido, en el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el Balance y Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, junto con el informe del administrador de la compañía, la Srta. Vicente Ignacio Negrete Alvear, en su calidad de Presidente, documentos éstos que, junto con el informe del comisario de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad lo siguiente: **SEGUNDA RESOLUCION:** aprobar los estados financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico 2014.

En el tercer punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y comunica que es necesario designar al Comisario para el período del año 2015. Por lo expuesto, la sala por unanimidad **TERCERA RESOLUCION:** Elegir al comisario de la compañía señora CPA Lidia Ángela Tigrero González, para el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 12:00 a.m.. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de los dispuestos en la Ley de Compañías. Los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y el Secretario Ad-Hoc que certifica.- f.) Srta. Vicente Ignacio Negrete Alvear, Accionista – Presidente de la Junta; f.) Sra. Silvia Martiza León Aspiazu – Secretario AD – HOC.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la cual reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario


Sr. Vicente Ignacio Negrete Alvear
Accionista - PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sra. Silvia Martiza León Aspiazu
Accionista - SECRETARIA AD- HOC

